

comisión del codex alimentarius



ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES
UNIDAS PARA LA AGRICULTURA
Y LA ALIMENTACIÓN

ORGANIZACIÓN
MUNDIAL
DE LA SALUD



S

OFICINA CONJUNTA: Viale delle Terme di Caracalla 00153 ROMA Tel: 39 06 57051 www.codexalimentarius.net Email: codex@fao.org Facsimile: 39 06 5705 4593

Tema 11(c) del programa

CX/CF 08/2/10 Add.1

Marzo de 2008

**PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS
COMITÉ DEL CODEX SOBRE CONTAMINANTES EN LOS ALIMENTOS
2ª reunión**

La Haya, Países Bajos, 31 de marzo – 4 de abril de 2008

**ANTEPROYECTO DE PLAN DE MUESTREO PARA LA CONTAMINACIÓN POR
AFLATOXINAS EN ALMENDRAS, NUECES DEL BRASIL, AVELLANAS Y PISTACHOS
(N07-2004)**

Observaciones en el Trámite 3 presentadas por Cuba e Irán

CUBA

Cuba considera que es un documento muy útil y no tiene otros comentarios.

IRAN

Observaciones de Irán sobre el ANTEPROYECTO DE PLAN DE MUESTREO PARA LA CONTAMINACIÓN POR AFLATOXINAS EN ALMENDRAS, NUECES DEL BRASIL, AVELLANAS Y PISTACHOS

1. En los párrafos 24 y 25 de este documento, las frases "número de paquetes de donde se toman las muestras incrementales"; "el número de paquetes de donde se toman las muestras", se utilizan respecto a la frecuencia de la toma de muestras (FM) de lotes estáticos. Si bien para el lector informado la intención de los párrafos y las frases utilizadas sería clara, el lector no especializado podría no comprender la intención del autor/responsable de elaborar la norma.

Por lo tanto, recomendamos modificar la redacción con el fin de que quede claro a los agentes responsables de la realización del muestreo que si, por ejemplo, la fórmula especificada para FM produjera un valor numérico de 5, a consecuencia de utilizar los valores numéricos para un determinado lote, a la derecha de la ecuación especificada.

Entonces el valor de 5 obtenido para FM significa que se deberán tomar muestras de uno de cada cinco costales de ese lote en particular, y no que se deberá tomar muestras de un total de 5 costales de ese lote en particular, con el objetivo de obtener una muestra agregada del mismo.

2. La relación promedio observada (independientemente por productores en los Estados Unidos y en Irán) de la masa de nuez sin cáscara con nueces abiertas con cáscara para los pistachos es de (0.57:1).

La proporción estándar actual que usan los laboratorios analíticos para hacer el ajuste prescrito de la concentración de aflatoxinas en pistachos homogeneizados con cáscara, con la concentración de aflatoxinas en la porción comestible (la nuez misma) de estas nueces, es de (0,50:1).

La diferencia entre la proporción observada y la proporción que actualmente utilizan los laboratorios analíticos produce un error considerable, al documentar la concentración de aflatoxinas presente en la porción comestible de los pistachos. El efecto de este error es una estimación 14% más alta de la concentración de aflatoxinas presente en la porción comestible de los pistachos.

Este error se puede corregir sustituyendo el multiplicador 2 utilizado para convertir la concentración presente en las nueces con cáscara a la concentración de la parte comestible por un valor de 1,75. También cabe señalar que la masa combinada promedio (de los Estados Unidos e Irán) para los pistachos en cáscara que circulan en el comercio internacional es de 1,09 gr/nuez. Las cifras específicas de acuerdo al origen se presentan a continuación, para referencia:

- La masa promedio para los pistachos abiertos en cáscara de origen iraní es 1 gramo, y la relación de la masa de la nuez sin cáscara con la nuez completa (abierta con cáscara) para esta misma nuez es de 0,55:1.
- La masa promedio para los pistachos abiertos sin cáscara de los Estados Unidos es de 1,18 gramos, y la relación de la masa de las nueces sin cáscara con las nueces completas (abiertas con cáscara) para esta misma nuez es de 0,59:1.

3. Por último, cabe señalar que hay una gran variedad y combinación de posibles masas para las muestras analíticas y de laboratorio, además de los niveles máximos, que se podrían utilizar para lograr el mismo nivel de protección del consumidor contra la posible exposición a la contaminación de aflatoxinas en las nueces de árbol.